Factura: 001-003-000008515

20160901049P00871

NOTARIO(A) WILLY JACK NAVARRETE CALDERON

NOTARÍA CUADRAGESIMA NOVENA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20160901049P00871

ACTO O CONTRATO:
REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍAS

FECHA DE OTORGAMIENTO:	6 DE DICIEMBRE DEL 2016, (15:24)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervininete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Jurídica	DICAV S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0992641746001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	ANTONIO JAVIER VELEZ MACIAS

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
GUAYAS	GUAYAQUIL	TARQUI

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

NOTARIO(A) WILLY JACK NAVARRETE CALDERON

NOTARÍA CUADRAGESIMA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

NOTARIA
CUADRAGESIMA NOVENA
DEL CANTON
GUAYAQUIL

REPUBLICA DEL ECUADOR
DR. WILLY NAVARRETE
CALDERON

ESCRITURA PÚBLICA No.- 20160901049P00871

ESCRITURA DE REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA DICAV S.A. "EN LIQUIDACIÓN"

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI: 2 COPIAS

NOTARIO CUADRAGÉSIMO NOVENO
DR. WILLY NAVARRETE CALDERÓN

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador a los **SEIS** días del mes de **DICIEMBRE** del año **DOS MIL DIECISÉIS**; ante mí, Doctor **WILLY NAVARRETE CALDERÓN, NOTARIO TITULAR CUADRAGÉSIMO NOVENO** de este Cantón, comparecen a la celebración de la presente escritura el señor **ANTONIO JAVIER VÉLEZ MACIAS,** quien declara ser de estado civil casado, Ejecutivo, con cédula de ciudadanía número cero nueve cero ocho cuatro cinco siete seis cuatro uno, por los derechos que representa en su calidad de Gerente General de la compañía **DICAV S.A. "EN LIQUIDACIÓN",** según consta del nombramiento que se agrega a la presente matriz como documento habilitante.- El comparecientes declara ser de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad, mayor de edad, hábil para contratar y a quien de identificar doy fe en virtud de haberme exhibido su documento de identificación cuya copia se agrega; quien autoriza se obtenga el Certificado

NOTARIO CUADRAGÉSIMO NOVENO
DR. WILLY NAVARRETE CALDERÓN

lectrónico de Datos de Identidad Ciudadana del Registro Civil de conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y datos civiles.- Bien instruido en el objeto y resultados de esta escritura de **REACTIVACIÓN DE UNA COMPAÑÍA ANÓNIMA,** a cuyo otorgamiento proceden con amplia y entera libertad, para que sea elevada a escritura pública me presentaron la minuta y documentos habilitantes que son del tenor siguiente:- - - - - - - - -

SEÑOR NOTARIO: En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar ésta que contiene la Reactivación de una compañía anónima, al tenor de las estipulaciones que seguidamente se detallan.-

PRIMERA: OTORGANTE.- Comparece a otorgar la presente escritura pública, el Ingeniero **ANTONIO JAVIER VELEZ MACIAS,** a nombre y representación de la compañía **DICAV S.A., "en Liquidación",** conforme lo justifica con la certificación de vigencia de su nombramiento, además de estar autorizado por la junta general de accionistas, conforme al acta que se agrega a la matriz.- -

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) La compañía **DICAV S.A "En Liquidación",** se constituyó el veintisiete de Agosto del año dos mil nueve en la notaria Trigésima Cuarta de Guayaquil, e inscribió sus estatutos el día veinticuatro de septiembre del mismo año.- **b)** La Superintendencia de Compañías, mediante la resolución masiva número SCV-INC-

NOTARIA
CUADRAGESIMA NOVENA
DEL CANTON
GUAYAQUIL

REPUBLICA DEL ECUADOR
DR. WILLY NAVARRETE
CALDERON

DNASD-SD- UNO CUATRO CERO CERO – CERO CERO DOS NUEVE NUEVE CUATRO CINCO de fecha trece de Noviembre del dos mil catorce, debidamente inscrita en el Registro Mercantil el cuatro de Diciembre del mismo año, declaró la disolución de la compañía por la causal de Inactividad, derivada de la omisión en la presentación de los estados financieros y demás anexos legales por los últimos ejercicios económicos.- **c)** Finalmente, con fecha ocho de Noviembre del año dos mil dieciséis, mediante Resolución de Junta General Universal de accionistas se acordó la Reactivación de la Compañía, en los términos acordados en el acta a que se hace referencia y que se agrega como habilitante, habiéndose autorizado al actual Gerente General para que otorgue la respectiva escritura pública, ya que al no haber nombramiento de liquidador inscrito, el nombramiento de Gerente General aún tiene vigencia, además porque la misma Resolución de disolución dispone que el representante legal actúe como liquidador.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

TERCERA: DECLARACIONES.- Con los antecedentes expresados anteriormente, el compareciente, en su calidad de Gerente General y representante legal de la compañía **DICAV S.A., en Liquidación**, tal como lo justifica con la nota de su nombramiento, además contando con la correspondiente autorización de la junta general de accionistas, tiene a bien declarar: **UNO:** que se **REACTIVA** la compañía **DICAV S.A.,**

En Liquidación, por el tiempo que falta para completar el plazo inicial prefijado en el estatuto social desde su constitución, esto es, hasta el veinticuatro de septiembre del año dos mil cincuenta y nueve.- **DOS:** Que el capital de la Empresa sigue siendo de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA,** dividido en ochocientas acciones de un dólar cada una.- **TRES:** Que son ecuatorianos residentes en el Ecuador los accionistas de la empresa.- **CUATRO:** El representante legal declara bajo juramento que su representada no mantiene deudas firmes con ninguna institución del estado.- **CINCO:** Finalmente el compareciente declara bajo juramento que su representada no ha sido ni es contratista ni mantiene contratos con ninguna institución del sector público.- -

AUTORIZACIÓN: El representante legal de la empresa **DICAV S.A., En Liquidación,** autoriza expresamente al Abogado Julián Fajardo Aguilar, para que realice todas las gestiones conducentes a la aprobación e inscripción de esta escritura en el Registro Mercantil.- Inserte usted señor notario las demás cláusulas de estilo para la validez y perfección de esta escritura, así como los documentos habilitantes adjuntos.- Firmado) Abogado Julián Fajardo Aguilar con Foro cero nueve- mil novecientos setenta y ocho- dieciséis.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA.- LEIDA,** ésta escritura de

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DICAV S.A. EN LIQUIDACION CELEBRADA EL 08 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2016.

En la ciudad de Guayaquil, a los ocho días del mes de Noviembre del año 2016, siendo las 12h30, en el local social situado en el local No. 709 de la Av., Luis Plaza Danin, intersección Av. De Las Américas, planta baja, se reúnen los accionistas de la compañía **DICAV S.A., EN LIQUIDACION,** señores Vélez Macías Antonio Javier, titular de 408 acciones ordinarias y nominativas; y Vélez Mejía Antonio Tomás, titular de 392 acciones ordinarias y nominativas; todas las acciones son de un dólar cada una. De tal manera que se encuentra presente íntegramente el capital social de la empresa que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica; se encuentra presente la Ec. Sonia Vélez, en calidad de comisaria de la empresa.- De esta manera se encuentra reunido íntegramente el capital social de la compañía DICAV S.A., EN LIQUIDACION, que está compuesto de 800 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.- Los referidos accionistas resuelven constituirse en junta general universal de accionistas al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre la Reactivación de la empresa.- Al efecto, de consuno se designa como director de la sesión al accionista Ing. Tomás Vélez Mejía, y como secretario actúa el Ing. Antonio Javier Vélez Macías., por expreso mandato legal.- Antes de iniciar la sesión, el director solicita al secretario que forme la lista de los accionistas presentes para constatar el quórum legal; en el acto, el secretario informa que en la sala se encuentra reunido íntegramente el capital de la empresa que es de 800 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, por lo que la reunión es válida.- De inmediato el gerente general y accionista Antonio Vélez toma la palabra y manifiesta a la sala: como es de conocimiento de los señores accionistas, por motivos de fuerza mayor, la empresa había omitido hacer las declaraciones de sus estados financieros y demás anexos a la Superintendencia de Compañías por los ejercicios 2013, 2014 y 2015, como resultado de lo anterior dicha institución., mediante resolución masiva No. SCV-INC-DNASD-SD-1400-0029945 de fecha 13 de Noviembre del 2014, debidamente inscrita en el Registro Mercantil el cuatro de Diciembre del mismo año , declaró la disolución de la compañía **DICAV S.A. EN LIQUIDACION.**, aplicando la causal de inactividad.- Prosigue el gerente general señalando, que la empresa tomó nota de tal situación y a la fecha estamos al día con la presentación de toda la información requerida por la Institución de Control, es decir, se ha superado la causal que motivó la Disolución , por lo cual procede ahora que la junta general se pronuncie por **la REACTIVACION** de la empresa por el tiempo que falta para completar el plazo previsto en su constitución, esto es, hasta completar los cincuenta años contados desde la fecha de inscripción de la escritura.- En tal sentido solicito a la sala pronunciarse sobre la moción planteada, esto es, la Reactivación de la empresa; la moción que antecede es

puesta en consideración de la sala, la misma que al ser analizada por los presentes, es aprobada por unanimidad de votos - En tal virtud, y al no haber sido designado ningún liquidador por parte de la entidad de control, significa que el nombramiento del actual representante legal sigue vigente, por lo que la sala de manera expresa autoriza al señor Gerente General para que comparezca a la suscripción de la correspondiente escritura pública de Reactivación de la Compañía, así como para que realice todos los trámites y diligencias que fueren necesarias para que la compañía sea reactivada y vuelva a funcionar con normalidad.- No habiendo otros aspectos que resolver, la sesión se suspende por un momento para la redacción del acta, siendo aproximadamente las 13h30, se reinstala la misma, el secretario dio lectura a la presente acta, la misma que al no haber sido objetada o recibido observaciones, es aprobada por unanimidad por todos los presentes quienes la firman en unidad de acto.- f) Vélez Mejía Tomas, director; f) Vélez Macías Antonio, secretario; f) Vélez Mejía Tomas, accionista; f) Vélez Macías Antonio, accionista.- Certifico que la presente copia es igual a su original, al que me remito en caso de ser necesario.- Guayaquil, ocho de Noviembre del año dos mil dieciséis.- LO CERTIFICO.-

Ing. Vélez Macías Antonio
Secretario

NOTARIO CUADRAGÉSIMO NOVENO
DR. WILLY NAVARRETE CALDERÓN

NOTARIO CUADRAGESIMO NOVENO
DR. WILLY NAVARRETE CALDERON

SEÑOR REGISTRADOR MERCANTIL DE GUAYAQUIL.-

Ab. Julián Fajardo Aguilar, por mis propios derechos, ante Ud. con el debido respeto comparezco y solicito:

Que se sirva conferirme un **CERTIFICADO DE VIGENCIA** del nombramiento de representante legal de la compañía **DICAV S. A.**, con RUC #0992641746001 y Exp.#135760, el cual lo necesitamos para realizar trámites legales en la Superintendencia de compañías de Guayaquil.-

Atentamente,

Ab. Julián Fajardo Aguilar
Foro: 09-1978-16

NOTARIO CUADRAGESIMO NOVENO
DR. WILLY NAVARRETE CALDERON

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
De conformidad con lo que dispone el Numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial vigente Doy fe: que la copia precedente que consta de ____ fojas es igual a la original que se me exhibe, Doy fe
Guayaquil, 10 OCT 2016

Dr. Willy Navarrete Calderón
NOTARIO

Registro Mercantil de Guayaquil

 # 14077

EL REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL OTORGA LA SIGUIENTE CERTIFICACION EN CONTESTACION A SU PETICION.

Nombre de la Compañía: DICAV S.A.
Representación Legal, Judicial y Extrajudicial: La ejercerán EL GERENTE GENERAL, individualmente.

Cargo: GERENTE GENERAL
Nombre: ANTONIO JAVIER VELEZ MACIAS
Fecha de Otorgamiento: 18 de Octubre del 2013
Fecha de inscripción: 30 de Octubre del 2013
Período: 3 AÑOS

Desde la fecha de inscripción del nombramiento antes citado hasta el 29 de Noviembre del 2016 fecha de actualización de nuestra base de datos, no existe otro a favor de persona alguna en dicho cargo.

- *DICAV S.A., se encuentra Disuelta con fecha 4 de Diciembre del 2014.*

Cualquier alteración, (enmendadura o adición u otra), invalida el presente certificado.
Guayaquil, 2 de Diciembre del 2016

NOTARIO CUADRAGESIMO NOVENO ★ DR. WILLY NAVARRETE CALDERON ★

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos — Registro Mercantil del Cantón Guayaquil

AB. MARISSA PENDOLA SOLORZANO.
Registro Mercantil del Cantón Guayaquil
DELEGADA

Ref.: 94963-M-09
Elab: Diana Olivo.

Valor pagado por este Trabajo: $11.00=

EL INTERESADO DEBE COMUNICAR CUALQUIER FALLA O ERROR EN ESTE DOCUMENTO AL REGISTRADOR MERCANTIL, O A SUS ASESORES.

Nº 1509367

Guayaquil, Octubre 18 del 2013

SR. ING.
ANTONIO JAVIER VELEZ MACIAS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por la presente tengo a bien llevar a su conocimiento, que en la sesión de junta general extraordinaria de accionistas de la compañía **DICAV S. A.**, celebrada en la presente fecha, por unanimidad de votos resolvió reelegir a Ud. para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la misma, para un nuevo período de **TRES AÑOS.-** Corresponderá a Ud. ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, individualmente, con las limitaciones contantes en los numerales 2 y 6 del Artículo Veintiséis de los estatutos sociales.-

La compañía **DICAV S. A.**, se constituyó mediante la escritura pública autorizada por la Notaría Trigésima Cuarta del cantón Guayaquil a cargo de la Dra. Sara Calderón Regatto, con fecha 27 de Agosto del año 2009, fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Guayaquil, mediante Resolución No. SC.IJ .DJC. G.09 0005517 del 14 de septiembre del 2009, debidamente inscrita en el Registro Mercantil el día 24 de Septiembre del presente año.-

Al tiempo que le auguro muchos éxitos en su gestión administrativa, le ruego dar su aceptación a este nombramiento, al pie de la presente.-

Con mis cordiales saludos, quedo de Ud.

Atentamente,

ING. ANTONIO TOMAS VELEZ MEJIA
PRESIDENTE

Guayaquil, Octubre 18 del año 2013.- RAZON: Siento como tal, que una vez enterado del contenido de este documento, lo acepto.-

ING. ANTONIO JAVIER VELEZ MACIAS
Ecuatoriano, domiciliado en Guayaquil, C.C. 0908457641

NOTARIO CUADRAGÉSIMO NOVENO
DR. WILLY NAVARRETE CALDERÓN

NOTARIO CUADRAGÉSIMO NOVENO
DR. WILLY NAVARRETE CALDERÓN

LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN EN HOJA DE SEGURIDAD
REGISTRO MERCANTIL UNIDAD

NUMERO DE REPERTORIO:49.661
FECHA DE REPERTORIO:30/oct/2013
HORA DE REPERTORIO:11:30

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha treinta de Octubre del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General,** de la Compañía **DICAV S.A.,** a favor de **ANTONIO JAVIER VELEZ MACIAS,** de fojas **5.240 a 5.242,** Registro de Nombramientos número **1.689.**

ORDEN: 49661

Guayaquil, 31 de octubre de 2013

Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
De conformidad con lo que dispone el Numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial vigente Doy fe: que la copia precedente que consta de [illegible] fojas es igual al original que se me exhibió. Doy fe
Guayaquil, 16 DIC 2016 de

Dr. Willy Navarrete Calderón
NOTARIO

No 694006

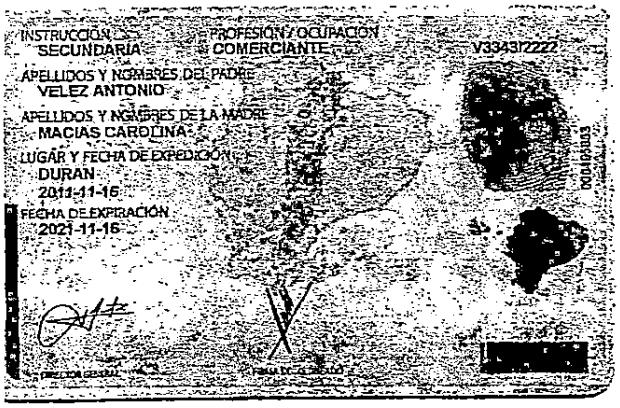

INSTRUCCIÓN SECUNDARIA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN COMERCIANTE
V3343/2222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VELEZ ANTONIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MACIAS CAROLINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
DURAN
2011-11-16
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-11-16

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 090845764-1
APELLIDOS Y NOMBRES
VELEZ MACIAS ANTONIO JAVIER
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
PEDRO CARBO /CONCEPCION
FECHA DE NACIMIENTO 1962-08-19
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
HELEN JEANETTE VERA BALSECA

NOTARIO CUADRAGÉSIMO NOVENO ★ DR. WILLY NAVARRETE CALDERÓN ★

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
451
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
451 - 0100
NÚMERO DE CERTIFICADO
0908457641
CÉDULA
VELEZ MACIAS ANTONIO JAVIER
GUAYAS
PROVINCIA
GUAYAQUIL
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 2
TARQUI
PARROQUIA
1
ZONA
EL PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
De conformidad con lo que dispone el Numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial vigente Doy Fe: que la copia precedente que consta de ____ fojas es igual al original que se me exhibe, Doy fe
Guayaquil, 06 DIC 2016 de ____ de ____
Dr. Willy Navarrete Calderón
NOTARIO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

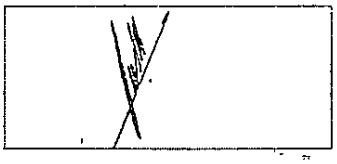

Número único de identificación: 0908457641

Nombres del ciudadano: VELEZ MACIAS ANTONIO JAVIER

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 19 DE AGOSTO DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VERA BALSECA HELEN JEANETTE

Fecha de Matrimonio: 21 DE SEPTIEMBRE DE 1991

Nombres del padre: VELEZ ANTONIO

Nombres de la madre: MACIAS CAROLINA

Fecha de expedición: 16 DE NOVIEMBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 6 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: KARLA ANDREA SANCHEZ OCHOA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 49 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.12.06 15:27:41 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action

IC-IC-a6c6c991055f460

La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

...le hace bien al país!

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992641746001

RAZON SOCIAL: DICAV S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: VELEZ MACIAS ANTONIO JAVIER

CONTADOR:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	24/09/2009	**FEC. CONSTITUCION:**	24/09/2009
FEC. INSCRIPCION:	17/11/2009	**FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**	

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MATERIALES, PIEZAS Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCION

DIRECCIÓN PRINCIPAL:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: ALBATROS Calle: AV. CARLOS LUIS PLAZA DAÑIN Número: SOLAR 2 Manzana: 4 Referencia ubicación: FRENTE A ZETA LLANTAS Telefono Trabajo: 042690594 Telefono Trabajo: 042385307

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	**ABIERTOS:**	1
JURISDICCION:	\ REGIONAL LITORAL SUR\ GUAYAS	**CERRADOS:**	0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: ABVVZ31006 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y Hora: 17/11/2009

SRI
...le hace bien al país!

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992641746001

RAZON SOCIAL: JCAV S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 24/09/2009

NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MATERIALES, PIEZAS Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCION

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: ALBATROS Calle: AV. CARLOS LUIS PLAZA DAÑIN Número: SOLAR 2 Referencia: FRENTE A ZETA LLANTAS Manzana: 4 Telefono Trabajo: 042590594 Telefono Trabajo: 042395307

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
De conformidad con lo que dispone el Numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial vigente, Doy Fe: que la copia precedente que consta de fojas es igual al original que se me exhibe, Doy fe
Guayaquil, 16 NOV 2010 de

Dr. Willy Navarrete Calderón
NOTARIO

NOTARIO CUADRAGÉSIMO NOVENO DR. WILLY NAVARRETE CALDERÓN

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: ABVV231006 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 17/11/2009

NOTARIA
CUADRAGESIMA NOVENA
DEL CANTON
GUAYAQUIL

REPUBLICA DEL ECUADOR
DR. WILLY NAVARRETE
CALDERON

principio a fin por mí el Notario en alta voz al compareciente, éste la aprueba en todas sus partes, se afirma, ratifica y suscribe en unidad de acto y conmigo el Notario **DOY FE.-**

P' COMPAÑÍA DICAV S.A., "en Liquidación"
R.U.C. # 0992641746001

ANTONIO JAVIER VELEZ MACIAS
GERENTE GENERAL
C.C.# 090845764-1
C.V.# 451-0100

EL NOTARIO

DR. WILLY NAVARRETE CALDERÓN
NOTARIO TITULAR CUADRAGÉSIMO NOVENO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

SE OTORGÓ ANTE MI en fe de ello confiero ESTE ORIGINAL **TESTIMONIO,** que sello y firmo en la ciudad de Guayaquil, a los seis días del mes de diciembre del dos mil dieciséis.-

LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCION CONSTAN EN HOJA DE SEGURIDAD ADJUNTA
REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL

NOTARIO CUADRAGÉSIMO NOVENO-GUAYAQUIL

DR. WILLY NAVARRETE CALDERON
NOTARIO

NOTARIA 49 GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 3.121
FECHA DE REPERTORIO:23/ene/2017
HORA DE REPERTORIO: 14:51

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diez de Febrero del dos mil diecisiete en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° **SCVS-INC-DNASD-SAS-16-0006366,** dictada el **19 de diciembre del 2016,** Rectificada por la Resolución N° **SCVS-INC-DNASD-SAS-17-0000505** dictada el **09 de febrero del 2017,** ambas por la **Directora Nacional de Actos Societarios y Disolución, AB. MARIA ELVIRA MALO CORDERO,** queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la **Reactivación** de la compañía denominada: **DICAV S.A.,** de fojas **5.870 a 5.881,** Registro Mercantil número **514. 2.-** Se efectuaron dos anotaciones al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 3121

Guayaquil, 14 de febrero de 2017

Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR:

N°0030246

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO
27 MAR 2012 HORA: 12:30
Receptor: Monica Villacreses Indacochea
Firma: